



LA FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – RIONEGRO

CERTIFICA QUE:

- 1) Los Miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- 2) Los Miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma en Rionegro- Antioquia, el 10 de junio de 2026.

Atentamente,


MAURICIO TAMAYO PALACIO
Presidente Corporativo
Representante Legal
C.C. N° 70.557.054

Vereda La Convención, Vía Aeropuerto Llanogrande Km 2.3. Rionegro
Nit. 900.261.353-9
Conmutador: (57-4) 444-71-93
notificaciones@sanvicentefundacion.com